

Principales problemas de la empresa andaluza tras el ingreso en la CEE

Manuel Otero Luna

Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía

1. INTRODUCCION

Hacer un análisis de cuáles son los principales problemas de la empresa andaluza tras el ingreso de España en la CEE se presenta particularmente difícil por dos motivos.

En primer lugar, no es posible aislar aquellas consecuencias que se han derivado de nuestra adhesión, de las que se han producido por la evolución general del sistema económico mundial. Hay que tener en cuenta que la entrada de España en la CEE ha coincidido con un período de expansión económica que ha dado lugar a una situación más estable de las empresas, aumentando sus beneficios y sus perspectivas de desarrollo. Por todo ello no hay que confundir los buenos resultados económicos de las empresas, en estos dos últimos años, con la entrada en la Comunidad Europea. Indudablemente, nuestro ingreso está causando y causará con el tiempo problemas a las empresas españolas y particularmente a las andaluzas cuyo grado de competitividad con el resto de las empresas europeas es notoriamente inferior, pero imputar estos problemas a nuestra incorporación a la CEE es una postura demasiado cómoda que impedirá ver el verdadero origen de la situación.

El entorno económico relativamente positivo en el que se están desarrollando las empresas andaluzas en la actualidad no se puede identificar exclusivamente ni con los posibles beneficios de la CEE, ni con la creciente situación de mejora económica generalizada. Tampoco los problemas pueden achacarse únicamente a las exigencias derivadas de la CEE. Hay otra serie de condiciones de un ámbito distinto al de la CEE que influyen en sus circunstancias.

Teniendo en cuenta estas premisas todos los problemas que se pongan de manifiesto o que de hecho ya se han puesto, no tienen por qué tener su origen únicamente en nuestra incorporación a la CEE.

La otra dificultad con la que nos enfrentamos a la hora de hacer este análisis es la escasa infor-

mación disponible, es decir, la ausencia de censos adecuados, la inexistencia de estadísticas actuales y la falta de estudios de coyuntura que dificultan el análisis de la actuación y con ello la posibilidad de realizar previsiones y conclusiones que reflejan la realidad y que recojan hacia donde se encaminan nuestros intereses. Esta información que debería ser proporcionada por los organismos públicos autonómicos competentes es imprescindible si se quiere hacer un estudio racional actualizado y exacto de la problemática que condiciona el tejido empresarial andaluz y el origen de la misma.

2. EL RETO DE LA ADHESION

La decisión política de firmar el Tratado de Adhesión a la CEE ha condicionado de manera importante el futuro a medio y largo plazo de las empresas en Andalucía, siendo las nuevas exigencias normativas, la liberalización del comercio y la productividad los aspectos que más han repercutido en su actividad diaria.

Por otro lado, la necesaria adaptación a las normas comunitarias ha ido creando un nuevo entorno jurídico que ha afectado a las empresas, como es el caso de la implantación del IVA. A pesar del intento de que la adaptación normativa fuera lo menos traumática posible, el esfuerzo exigido a las empresas andaluzas ha sido grande. Piénsese en la adecuación a las nuevas necesidades derivadas del endurecimiento de las normas técnicas, de las exigencias medioambientales y de la aplicación de la innovación y las nuevas tecnologías que está soportando la industria andaluza.

Por otro lado, además de esta adaptación normativa, la liberalización del comercio, es decir, la disminución progresiva de los aranceles con países terceros y los de los derechos de aduana con los países de la Comunidad, junto con la supresión de las ayudas a la exportación, están causando consecuencias importantes en la actividad comercial de nues-

tras empresas con el exterior. En este sentido, la invasión de productos de alta tecnología europeos está absorbiendo el crecimiento de nuestro mercado ante la dificultad de respuesta de las empresas a las mayores exigencias en la calidad y en la técnica. Por otro lado, el aumento de los costes está debilitando las exportaciones perdiéndose asimismo cuotas de mercado exterior.

Si a lo anteriormente señalado añadimos la escasa productividad de la empresa andaluza que impide su competitividad en el mercado europeo, y el menor desarrollo de nuestro tejido empresarial, vemos que las perspectivas no son demasiado favorables para establecer conclusiones optimistas.

3. PANORAMA GENERAL DE LA EMPRESA EN ANDALUCIA TRAS LA ADHESION

El presente análisis refleja la realidad del sector empresarial y la situación en la que se encuentran muchas de nuestras empresas ante el reto de la adhesión y más aún ante la consecución del Mercado Único Europeo en 1992.

Importantes han sido las deficiencias con las que ha tenido que enfrentarse el sector empresarial en el pasado y aún van a ser mayores las dificultades para poder superarlas, si tenemos en cuenta que su entorno no es el más favorable, sobre todo en aquellos ámbitos que más le interesan que son el legislativo, administrativo y comercial, sin olvidar la mejora del sistema de capitalización como medio de acceso a las nuevas tecnologías, y la necesaria flexibilización —en el sentido de fácil adaptación a la demanda y a la fuerza competitiva del mercado. Estos son aspectos difíciles de superar con los que tienen que enfrentarse nuestras empresas.

La necesidad de mejorar el mencionado entorno es tanto más apremiante si tenemos en cuenta el marco en el que se va a desarrollar el Mercado Interior Europeo en 1992. La realización de este mercado único, que implica entre otras cosas la supresión total y definitiva de las barreras aduaneras, técnicas y administrativas que ahora mismo limitan el comercio entre los Estados, requerirá de nuestras empresas un esfuerzo de innovación, modernización, flexibilidad y aumento de la competitividad, factores que no dependen de su ámbito de decisión.

Estos elementos, que en definitiva son retos a superar por el empresario, son la base de las dificultades con las que éste se está viendo enfrentado

y que aún serán mayores a medida que se vaya produciendo la progresiva liberalización del mercado.

A continuación trataremos de analizar los problemas a los que se enfrenta el empresariado, y que deben tenerse muy en cuenta ya que somos conscientes de que sin un análisis riguroso corren el peligro de quedar oscurecidos o disimulados por circunstancias ajenas a la adhesión y motivadas por las buenas perspectivas que ofrece en términos generales el futuro económico andaluz.

La buena situación general económica que lleva inherente unas excelentes perspectivas de crecimiento de nuestra región y la consiguiente repercusión en el sector empresarial, pueden ocultar o disimular la verdadera situación que se ha producido al incorporarnos a la CEE.

La realidad es que aún no se ha originado un beneficio directo y palpable en nuestros sectores productivos como consecuencia de la entrada de España en la CEE y que no se producirá si las administraciones públicas, tanto nacional como autonómica, no ponen todos los medios a su disposición para que ello se consiga.

La entrada en la CEE ha supuesto la apertura de nuestras fronteras a los productos europeos, que entran casi en total liberalidad, si bien teniendo en cuenta las limitaciones del período transitorio.

Además de esta liberalización en el comercio, y por lo que respecta a las empresas, estas últimas se están viendo sujetas a una serie de nuevas exigencias fiscales, técnicas y administrativas que dificultan el proceso de adaptación. La adaptación tiene como elemento estratégico el período transitorio, tiempo clave que aunque demasiado corto, deberá servir a nuestros empresarios, y operadores económicos en general, para asentar las bases de una estructura estable, firme y flexible, necesaria para enfrentarse con éxito a las exigencias del Mercado Común y a sus consecuencias, es decir, la eliminación de trabas aduaneras, fiscales, técnicas y administrativas que van a configurar el Mercado Interior Europeo en 1992.

Las exigencias que conlleva este reto, unidas a los tradicionales obstáculos que han rodeado a la empresa en el pasado y que se han visto agravados por la adhesión, están originando desconciertos, insatisfacciones e insolidaridades con la CEE y con la Administración Pública, sobre todo entre determinados sectores estratégicos andaluces como puede ser la agricultura o la industria agroalimentaria y en aquellos sectores donde la desinformación, el poco apoyo y la ausencia de transparencia es más evidente como es el caso del comercio, la pesca, etc...

Para poder analizar y comprender la situación hay que contemplar la realidad del tejido empresarial andaluz. Los problemas que se ponen de manifiesto tras la incorporación, provienen de un pasado, no muy favorable al desarrollo, del sector empresarial en Andalucía, y a un presente bastante más mejorable, en el sentido de que una correcta intervención de la Administración, introduciendo una política dirigida a las empresas mucho más racional, flexible y transparente, equiparable a la de otros países de la Comunidad Europea, permitiría a nuestros empresarios realizar su actividad en las mismas condiciones que sus competidores europeos.

El proteccionismo al que se ha visto sometido el mercado español durante tantos años ha afectado particularmente a Andalucía. Su situación periférica, las características de su territorio, la inexistencia de infraestructuras —en particular de comunicaciones— y la falta de canales de comunicación, han producido una marginación y aislamiento, limitándose su mercado en la mayoría de los casos a una actividad básicamente local o regional.

Por otro lado hay que tener en cuenta que en Andalucía el 97'9% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores, es decir, son pequeñas empresas y el 1'9% emplea de 50 a 500 trabajadores. El 99'8% de las empresas andaluzas son pequeñas y medianas de lo que se deduce su importancia vital en la economía de nuestra región. Estas empresas normalmente representan un elemento importante de estabilización dentro de un sistema social y económico basado en la economía de mercado. En Andalucía nos encontramos con que más del 70% de empresas de nueva creación tienen una duración de 5 años lo que pone en evidencia la poca estabilidad de nuestro sistema empresarial.

La estabilidad ha de verse apoyada y favorecida por un entorno, tanto administrativo como económico, favorable. Sin embargo en Andalucía, la falta de infraestructuras, la escasez de tejido industrial, el difícil acceso a las fuentes de financiación, los elevados costes de producción, la inexistencia de nuevas tecnologías disponibles, junto a otros problemas de similar transcendencia, hacen difícil, ya no sólo la creación de nuevas empresas, sino el mantenimiento y modernización de las existentes.

Estos factores, condicionantes de la competitividad de las empresas y de su correspondiente participación en el mercado, se están poniendo de manifiesto de manera negativa en el proceso de adaptación a la nueva estructura socioeconómica que delimita el Mercado Común.

4. ENTORNO FAVORABLE A LAS EMPRESAS

Como premisa, las empresas necesitan moverse en un ambiente en el que su iniciativa pueda desarrollarse libremente, y en este sentido, además de la correspondiente dotación de infraestructuras necesarias, hay que crear un entorno con los medios y facilidades que la mejora de la productividad de la región requiere. La creación de este entorno favorable deberá abarcar el conjunto de factores sociológicos institucionales, administrativos, jurídicos, económicos y sociales que condicionan su actividad.

Para llevar a cabo esta acción es preciso el establecimiento, por una parte, de medidas de carácter activo para fomentar el espíritu empresarial, y por otra la incorporación de medidas de adaptación de las disposiciones generales para eliminar la rigidez de la legislación y corregir la falta de medios de formación e información, que compensen las desventajas inherentes al reducido tamaño de las empresas andaluzas.

Impulso del espíritu empresarial:

Partiendo de la base de que las actuales orientaciones económicas consideran a las PYMES como un instrumento idóneo para superar la etapa de crisis en la que está inmersa la economía mundial, hay que tener en cuenta el importante papel que éstas pueden desempeñar en el desarrollo económico de Andalucía.

Pero nos encontramos con que la realidad socio-cultural actual, tanto en Andalucía como en Europa, no manifiesta una propensión a la actividad empresarial.

Es necesario, pues, crear un clima social y cultural que fomente el espíritu de empresa. Es importante en este sentido que las medidas estén orientadas a mejorar la imagen tradicional del empresario que impera en numerosos sectores de nuestra sociedad, con el objetivo de hacer atractiva ante los ojos de la población la idea de ejercer una iniciativa empresarial.

Los obstáculos que impiden el desarrollo de vocaciones empresariales pueden encontrarse fundamentalmente en los problemas de financiación, es decir, en la insuficiencia de medios económicos, trabas administrativas, huida del riesgo, falta de formación y de información, y en el falso concepto de empresario.

Se hace necesario un mayor impulso por parte de la Junta de Andalucía a las iniciativas de fomento del espíritu de empresa que realizan las organizaciones empresariales, a través de la promoción de la iniciativa empresarial entre los jóvenes, entre los para-

dos y trabajadores dependientes y entre las mujeres, a través de programas de formación, de campañas de mejora de la imagen empresarial, campañas juveniles en centros escolares, programas vocacionales de iniciación empresarial, etc...

Escasa información:

Entre otras medidas de adaptación que son necesarias para compensar los inconvenientes con los que se encuentra la empresa andaluza, hay que resaltar en primer lugar, la falta de información que sobre los mercados, las posibilidades de desarrollo, los sectores estratégicos y las oportunidades de nuevos productos y procesos puede disponer el empresario actual o futuro.

Esta información es indispensable para enfrentarse a la competencia de empresas ubicadas en regiones o países más favorecidos por informaciones puntuales, estadísticas, etc... El conocimiento preciso y en el momento oportuno de precios, mercado, clientes, proveedores, ayudas, tecnologías, es uno de los factores decisivos del éxito empresarial ante las exigencias de la sociedad competitiva.

En este sentido es importante la mejora de las redes de comercialización. El mercado andaluz no se debe reducir al puramente regional sino que se debe dirigir al nacional, europeo o mundial. Esto exige, ya no sólo el acceso a la información sobre la situación de los mercados exteriores, de las posibilidades de exportación y del abastecimiento de materias primas, sino también la creación de los medios necesarios para apoyar iniciativas de exportación a través de celebración de ferias, promoción de productos en el exterior, experiencias de intercambios conjuntos. Algunas de estas medidas existen en España pero sería necesaria una acción regional, propia de la Comunidad Autónoma que fomente la creación de las redes que permitan la salida de nuestros productos.

Creación de una estructura para los empresarios:

Otro problema con el que se enfrenta la empresa andaluza es la falta de formación del empresario y de los cuadros directivos.

El empresario no debe dejar a su intuición la toma de decisiones. Además de la precisa información anteriormente citada, es necesario un conocimiento para saber cómo tratar esa información y qué decisiones tomar ante diferentes oportunidades. Son pocos los empresarios que con la mera intuición pueden resolver los problemas diarios y de coyuntura con los que se encuentran.

La intención de favorecer la creación, el creci-

miento y modernización de las empresas, requiere de las instituciones políticas correspondientes la creación de una estructura formativa que permita al empresario y a su personal cualificado enfrentarse a las decisiones estratégicas de desarrollo. Es necesario además un reciclaje formativo de adaptación a las nuevas exigencias de la decisión, gestión y nuevas tecnologías.

La solución de los problemas que condicionan el entorno empresarial que acabamos de ver, daría lugar a empresas más flexibles y por lo tanto más competitivas.

No hay duda de que la mejora de la competitividad de las empresas depende de su capacidad de respuesta frente a las exigencias del mercado, insertándose en el tejido industrial y adaptándose a cambios económicos y tecnológicos cada vez más rápidos, ya que la flexibilidad es la regla fundamental de adaptación a la demanda y a la fuerza competitiva del mercado.

Esta flexibilidad de adaptación es, por otra parte, el arma principal de las PYMES para compensar las economías de escala que se derivan de las grandes dimensiones de las empresas.

Para conseguir todos los objetivos esenciales las PYMES deben estar cada vez mejor informadas, aconsejadas y respaldadas por instituciones u organizaciones profesionales, y de acuerdo a una política de empresa racional y su actividad adaptada a las necesidades que nos exige el Mercado Común, de la que es responsable la Administración.

Simplificación de exigencias administrativas:

La mejora del entorno administrativo de las empresas por otro lado supone la simplificación de los procedimientos administrativos de creación, tramitación y gestión de empresas en general y de las pequeñas y medianas empresas en particular. Los poderes públicos son los responsables de crear este entorno para evitar que la complejidad o el coste de los trámites impidan o dificulten el desarrollo de la actividad de la empresa. Es preciso una modificación de las normas jurídicas y administrativas, adaptándolas a las peculiaridades de las empresas, haciendo más transparente su estructura, facilitando la información y eliminando su rigidez.

5. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD:

La experiencia en estos dos años de adhesión nos han demostrado que el desafío que para las PYMES está planteando la integración y el Mercado Interior

es, no solo importante, sino que puede convertirse en el indicador del grado de desarrollo de nuestra economía. Andalucía debe modernizarse y poner en línea de competitividad su aparato productivo. La Administración Nacional y Autonómica deben jugar un papel importante en la creación del marco coherente para el diseño de una adecuada estrategia empresarial. Y en el reto de la competitividad internacional este papel está basado en la adopción de una serie de medidas de ajuste en materia de empleo, fiscalidad, inversión, innovación tecnológica y mejora de las estructuras comerciales.

En concreto la entrada de España en la Comunidad Europea y la consecución del Mercado Unico Europeo de 1992 enfrenta a las empresas andaluzas, en su mayoría de pequeña y mediana dimensión, a las empresas europeas cuyo perfil medio recoge las características de una fuerte capitalización, utilización de técnicas modernas, adaptación al mercado internacional y un personal cualificado.

Esta imagen se aleja de la empresa tradicional andaluza caracterizada por empresas muy pequeñas, débil capitalización, mercados locales, poca competitividad y poca productividad. Pero también es cierto que estas empresas no se ven rodeadas de un entorno que favorezca su desarrollo y aumente su estabilidad permitiendo un grado de competitividad adecuado.

En primer lugar la competitividad supone una dotación adecuada de infraestructura de comunicaciones y equipamientos. Los problemas en el transporte o en las distintas modalidades de comunicación, pueden suponer para una empresa, además de mayores costes, el difícil abastecimiento o aprovisionamiento, el retraso en sus operaciones, la pérdida de productos, etc...

El esfuerzo que ya se está haciendo por parte de la Administración Pública deberá ser aún mayor y su política deberá tener en cuenta los intereses del sector empresarial que en definitiva es la base dinamizadora de la economía andaluza.

En segundo lugar, la competitividad de una empresa, es decir, su capacidad para ganar cuotas de mercado dependerá del precio y de la calidad del producto y de la política de comercialización del mismo, los cuales están condicionados por la política salarial, fiscal, inversora, tecnológica y comercial española.

Es necesario eliminar las divergencias que existen entre España y los países comunitarios en relación con los costes laborales, financieros y fiscales, factores principales condicionantes de la productividad de una empresa y que son excesivamente altos en Andalucía.

También debería realizarse una aproximación del sistema fiscal español a las directrices que establece la política fiscal de la CEE y cuya finalidad es simplificar los trámites derivados de las obligaciones fiscales.

Además de estos dos aspectos que inciden directamente en la productividad y la competitividad a través del precio, existen otros como es el coste del capital y la mejora del sistema de investigación y desarrollo que van a influir en la calidad y en la comercialización del producto.

6. DIFICULTAD EN EL ACCESO A LA FINANCIACION

Un problema acuciante para las empresas es la dificultad de acceso al mercado de capitales. Las pequeñas empresas encuentran serios problemas para acceder a las ayudas y garantías exigidas por las entidades financieras, y las que están en período de constitución no tienen posibilidad de obtenerlas. Es necesario pues favorecer el sistema de financiación de las empresas ofreciendo nuevas fórmulas de financiación mejor adoptadas a sus necesidades.

De los estudios realizados por la Comisión Europea se deducen que normalmente más del 50% de los pequeños empresarios se financian con capital propio, que un 25% obtiene la financiación mediante créditos comerciales o de amigos y sólo un 15% a través del crédito bancario. La situación es más grave en Andalucía lo que pone en evidencia la poca tendencia a la creación de nuevas empresas, debido precisamente a la imposibilidad de obtener el capital adecuado.

Si se quiere potenciar el tejido empresarial es necesario fomentar la creación de los intermediarios financieros y otras medidas que permitan un acceso más fácil al capital. Al ser insuficiente la dotación de recursos propios en la mayoría de las PYMES, éstas tienen muchas dificultades a la hora de solicitar préstamos, conseguir líneas de crédito, presentar avales, etc...

Es necesario ampliar las nuevas posibilidades de financiación que ofrece el mercado financiero. En este sentido hay que resaltar la importancia que tiene la posibilidad de acceso al capital riesgo, sobre todo para las PYMES que no están normalmente a favor de acudir a capital de terceros por la consiguiente intromisión de éstos en la gestión. Esta nueva forma de financiación que se está propagando por toda Europa supone la *aportación de capital riesgo*

a través de sociedades financieras de participación temporal en capital. Dichas entidades financieras proporcionan fondos de garantía para un período determinado. Con este tipo de participación la empresa conserva así su total independencia.

7. ACCESO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS:

Uno de los problemas que ahora mismo condicionan en mayor medida el desarrollo de nuestra economía a través de la promoción de las empresas, es la dificultad de acceso a las fuentes de innovación tecnológica que permite el desarrollo de nuevos procesos y nuevos productos que exigen la competencia del mercado.

La mayoría de las empresas no pueden costearse su modernización por lo que el Gobierno Autónomo debe hacer un esfuerzo de apoyo tecnológico, creando una base, un entorno que posibilite el acceso a las nuevas tecnologías que ayude a la modernización del tejido empresarial andaluz.

Es fundamental el acceso a los nuevos descubrimientos científicos aplicados a la industria. El progreso acelera la evolución de los procesos productivos dejando muy rápidamente obsoletos los productos y en situación de crisis a las empresas que no se adaptan a las nuevas exigencias del mercado y de los consumidores.

8. A MODO DE CONCLUSION

Los principales problemas de la empresa andaluza que hemos tratado de analizar en este artículo,

constituyen en sí la punta del iceberg de una problemática más amplia cuyas repercusiones se irán mostrando paulatinamente, a medida que se vayan cumpliendo los compromisos de mayor integración negociados y sobre todo a partir de 1992 con el establecimiento del Mercado Unico.

Entre tanto, tales problemas condicionarán, como lo están haciendo, no sólo el desarrollo futuro, sino también el actual, situando a la empresa andaluza en la tesitura de crecer más y mejor para poder estar en condiciones de enfrentarse a los problemas de mayor liberalización. El futuro por tanto se encuentra hipotecado por los problemas actuales, y éstos, por la capacidad de reacción que los agentes económicos podamos tener en estos momentos. La iniciativa privada con sus retos de mayor productividad, de mejora de la calidad de los productos y de la búsqueda de mercados exteriores. Las Administraciones Públicas, tendrán su reto en dotar a Andalucía y al entorno empresarial, de la infraestructura no sólo física, sino económica y normativa que permita que las empresas de la región se encuentren con las mismas condiciones de salida que sus homólogos europeos, cosa que no sucede en la actualidad, procurando una política estable, no sólo por la dotación de instrumentos económicos financieros, de los que tan necesitados están las PYMES, sino de un entorno de política social y económica que ajuste sus normas al interés de las empresas, procurando un medio favorable que propicie la inversión y no penalice la actividad empresarial.